

AUDIENCIA PÚBLICA N°1
CELEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS 2017

En Providencia, a 2 de Agosto de 2017, siendo las 11:00 horas, se da inicio a la **AUDIENCIA PÚBLICA N°1**, bajo la presidencia de la **Sra. Alcaldesa doña EVELYN MATTHEI FORNET** y como secretario, la **Secretario Abogado Municipal doña MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**.

CONCEJALES ASISTENTES

DON MANUEL JOSÉ MONCKEBERG BALMACEDA, DON IVÁN NOGUERA PHILLIPS, DON JULIO JUNG DEL FAVERO, DON JAIME PARADA HOYL, DOÑA PILAR CRUZ HURTADO, DON PEDRO LIZANA GREVE, DON TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO, DON PABLO JAEGER COUSIÑO, DOÑA PILAR FERNÁNDEZ VALBUENA, DON JUAN CARLOS LABBÉ REYES.

TABLA

• **CELEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS 2017**

La **Sra. Alcaldesa** abre la Audiencia Pública N°1 e indica que la **Sra. Secretario Abogado Municipal** dará a conocer la forma en que se va a operar en esta Sesión.

Sra. MARÍA RAQUEL DE LA MAZA, SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL:

Buenos días. En virtud de lo establecido en la Ordenanza de Participación Ciudadana y Convivencia de Providencia, la N°152, aprobada el 16 de Septiembre de 2016, la Audiencia Pública es un mecanismo de participación ciudadana que está reglamentada en esta comuna en los siguientes términos:

- La participación de la comunidad o de los vecinos se hace a través de representantes que ellos mismos han designado en la solicitud de Audiencia Pública que presentaron al municipio el día 10 de Julio del presente año.

Esas son las personas que tienen que hacer peticiones concretas al Concejo, de manera que éste las estudie, las resuelva en definitiva en una Sesión de Concejo y les dé respuesta.

- El Concejo tiene un plazo para pronunciarse en relación a las peticiones de 30 días siguientes a la fecha de la realización de esta Audiencia.

Kau El protocolo y la formalidad de esta reunión es la misma que se establece para el Concejo. La preside la Alcaldesa, están presentes los Concejales y se rige por la misma normativa de una Sesión del Concejo.

**AUDIENCIA PÚBLICA N°1
2 DE AGOSTO DE 2017**

Sra. EVELYN MATTHEI, ALCALDESA DE PROVIDENCIA:

En primer lugar, mi Jefa de Gabinete, Sra. Patricia Espinosa, va a hacer una breve exposición respecto de qué es lo que hay hoy día y después les vamos a dar la palabra a los cuatro representantes, de tal manera que puedan hacer sus peticiones.

Sra. PATRICIA ESPINOSA BUNSTER, JEFA DE GABINETE ALCALDÍA:

Buenos días Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales, vecinos. Vamos a hacer una breve exposición de lo que va a significar este 18 de Septiembre.

Como todos ustedes saben, la principal razón que tuvimos para tomar la decisión de la modificación del Parque Inés de Suárez fue la molestia de los vecinos, molestia que fuimos recabando en distintas audiencias con nuestra gente de territoriales, y otros padres que no podían ir al parque durante el mes y medio que estaba cerrado, adultos mayores que no podían dormir por los ruidos y se tenían que ir a otras partes, estacionamientos donde la gente no podía salir, etc. Todas esas externalidades nos hicieron tomar esta decisión.

Si bien esto partió siendo una fiesta vecinal, como todos querían que fuese, terminó siendo un megaevento metropolitano, en un espacio que no tiene las condiciones para ello, por eso es que decidimos cambiar el formato y este año lo vamos a hacer de la siguiente manera.

Vamos a ser parte de la Semana de la Chilenidad, es en el Parque Intercomunal, del 8 al 19 de Septiembre, parque que en un gran porcentaje es nuestro y que nunca ha sido utilizado.

¿Qué beneficios vamos a tener para este parque? Nosotros vamos a tener 30 mil entradas gratuitas para nuestros vecinos, entradas que van a poder retirar todos con la Tarjeta Vecino desde las oficinas de la OAVI, además vamos a tener buses de acercamiento que van a llevar a la gente al Parque Intercomunal. En este parque vamos a tener distintos stands para artesanos de nuestra comuna en la carpa principal y en la carpa aledaña. Además va a haber participación de grupos folklóricos de nuestra comuna. El parque es, claramente, mucho mayor al Parque Inés de Suárez y tiene las condiciones para recibir a esta cantidad de gente.

Sra. PATRICIA ESPINOSA:

En el plano se pueden ver los stands que van a ser nuestros, tienen la P de Providencia. Hay una gran parrilla, tenemos un evento metropolitano, tenemos restaurantes, hay feria de artesanía, patio de cueca y grupos folklóricos en vivo, granja animal, presentación del Cuadro Verde de Carabineros y exhibición de caballos chilenos, entre otras cosas. La parrilla es muy extensa y la vamos a tener después, se las podemos entregar antes.

**AUDIENCIA PÚBLICA N°1
2 DE AGOSTO DE 2017**

¿Qué vamos a hacer para nuestros vecinos y mantener las tradiciones en la comuna? Va a seguir existiendo la misa criolla, el desfile de escuelas matrices y plazas dieciocheras. La misa criolla, como todos ustedes saben, es una misa que es tradicional y que une la cultura popular con la religión católica, que siempre se ha hecho. Vamos a tener un desfile de escuelas matrices el día de las glorias del ejército de Chile, como siempre también se ha hecho, y vamos a tener actividades dieciocheras en plazas.

Esas actividades van a ser gratuitas y familiares, para los vecinos de nuestra comuna. La primera que vamos a hacer va a ser en la Plaza Inés de Suárez, al frente del parque. Va a ser el día 16 y 17 de Septiembre, va a tener un horario de 11:00 a 22:00 horas, horario consensuado ya que antes iba a ser hasta las 20:00 horas, seguimos hasta las 22:00 horas. En esta plaza vamos a realizar cuatro shows diarios, va a haber un show familiar, clases de cueca, un show folklórico y un show estelar. Va a haber una carpa de patio de comidas, va a haber un sector de comidas donde se van a instalar puestos de anticuchos, empanadas, choripanes y sopaipillas. Va a haber una feria de artesanías donde van a poder estar artesanos de la comuna, va a haber 30 puestos para artesanos de la comuna. Va a tener un taller de greda, de alfarería y tornería; un taller de volantines para todos los niños que vayan; un taller de circo de 4 horas que va a tener malabarismo, telas y trapecio; y una zona de juegos típicos. En estricto rigor, esta va a ser como una mini Inés de Suárez porque va a tener todo, pero concentrado en la plaza.

Además de eso vamos a hacer otras intervenciones en otras plazas de la comuna, que también van a ser actividades familiares. El 16 de Septiembre en la Plaza Loreto Cousiño, el 17 en la Plaza Uruguay, el 18 en la Plaza Augusto Errázuriz y el 19 en la Plaza Centenario. En estas intervenciones también va a haber talleres para niños que van a ser o de greda o de volantines, clases con profesores de cueca y un show de música folklórica.

Aparte de eso quisimos incluir unas mejoras que vamos a hacer en el Parque Inés de Suárez porque también queríamos aprovechar la oportunidad de mejorar un poco el parque. Vamos a tener máquinas de ejercicios, vamos a poner unas máquinas de ejercicios nuevas que nos han pedido los vecinos; vamos a poner cicleros, que tampoco había; vamos a iluminar la zona de juegos infantiles y además vamos a arreglar toda la reja que da a Bilbao, que estaba en condiciones paupérrimas.

Sra. ALCALDESA EVELYN MATTHEI:

Muy bien, muchas gracias. Quiero señalar que los Concejales, cuando quieran, pueden pedir la palabra. Pero si les parece, les podríamos dar primero la palabra a las cuatro personas que son los titulares. En primer lugar tiene la palabra el Sr. Diego Edwards.

Sr. DIEGO EDWARDS:

tan
Primero que todo, saludar a la Sra. Alcaldesa, a las señoras y señores Concejales, y relevar que esta es la segunda vez que se hace uso de la herramienta que

**AUDIENCIA PÚBLICA N°1
2 DE AGOSTO DE 2017**

tenemos los ciudadanos, de usar la ordenanza de participación ciudadana para pedir Audiencias Públicas.

Esta Audiencia surgió como reacción de vecinos a los que de repente les llegó la noticia de que no iba a haber fonda en la comuna y firmaron una carta, muchos en rechazo y muchos también entendiendo las razones por las cuales se estaba tomando la decisión, pero no entendiendo por qué la decisión fue tan drástica. Por qué, en vez de hacerse cargo de las externalidades, se elimina la actividad.

Nuestro objetivo, más que venir a decir que somos vecinos pro-fonda o que queremos que este año vuelva la fonda al Parque Inés de Suárez, queremos que se revise la medida para el próximo año, que nuestra comuna pueda ofrecer fondas abiertas, en nuestros espacios públicos, tanto para la comunidad de Providencia como también para los vecinos de otras comunas que siempre han venido a las fondas de esta comuna, que tienen un carácter mucho más familiar y más tranquilo.

Eso, principalmente. También queremos que se realicen las actividades que ustedes nos presentan, pero que se anticipen los problemas porque también van a ser actividades abiertas en espacios públicos y nos gustaría conocer planes de gestión de estacionamientos, de basura. En el fondo, que no se vuelva a replicar el mismo problema de la fonda Inés de Suárez, pero ahora en pequeño y en distintas plazas de la comuna.

Otros vecinos van a presentar otras iniciativas o propuestas más detalladas, pero nuestro principal objetivo es que volvamos a tener fondas en la Comuna de Providencia, independiente del lugar.

Sra. ALCALDESA EVELYN MATTHEI:

Por favor, silencio. Les agradezco a todos que hayan venido, el tema es que aquí nos tenemos que entender entre todos. Tiene la palabra don Diego Edwards y quiero señalar que, efectivamente, son temas que tenemos que conversar y le agradezco el tono amable que ha utilizado. Tratemos todos de ser amables. Entiendo que la gente que vive cerca del Parque Inés de Suárez está un poquito cansada del tema, pero por favor tratemos de hacerlo todo bien, mantengamos todos la amabilidad.

Hemos tomado nota de lo que usted ha señalado. ¿Hay algo más que quiera agregar?

Sra. ALCALDESA EVELYN MATTHEI:

Encantada. Muchas gracias, Sr. Edwards. Tiene la palabra la Sra. Ana María Alvear.

**AUDIENCIA PÚBLICA N°1
2 DE AGOSTO DE 2017**

Sr. DIEGO EDWARDS:

La Sra. Ana María Alvear mandó una representante porque ella está fuera de Santiago. No sé si será posible?

Sra. MARÍA RAQUEL DE LA MAZA:

Aquí debe hablar la persona que está indicada en la solicitud de Audiencia. La carta la puede leer otro representante de aquellos que están designados en dicha solicitud.

Sr. CONCEJAL JAIME PARADA HOYL:

Para consultarle si reglamentariamente, a usted y a la Secretaria Abogado, si se puede, con acuerdo del Concejo, transferir la palabra.

Sra. ALCALDESA EVELYN MATTHEI:

A ver, una cosa es el reglamento y otra cosa es que creo que aquí estamos todos tratando de llegar a un acuerdo razonable. Entonces, si a ustedes les parece, sin que esto sienta precedente, en esta oportunidad le podríamos transferir la palabra a otra persona.

Sra. EMA BRANIFF:

Hola, buenos días. Mi nombre es Ema Braniff y pertenezco a la Junta N° 7. Es cortito lo que voy a decir. Yo entiendo a las personas que viven cerca del área donde está el parque, yo vivo muy cerca también, en California con Marchant Pereira más o menos, pero también tengo problemas de estacionamiento, que no se puede salir, la música, pero son tres o cuatro días al año.

Yo quería plantearles otra cosa, que también tiene que ver con esto, con el ruido. Yo vivo en calle California y tengo internamente, no solo cuatro días al año sino que todo el año, problemas con la Universidad Finis Terrae por ejemplo, los bocinazos, los elevados índices de decibeles por las máquinas que usan aire acondicionado, entre otras cosas. Quiero hacer un poco la comparación.

Obviamente entiendo lo que les pasa a ustedes, los que están muy cerca del área del parque. Entiendo perfectamente. Una señora se acercó a nosotros y nos dijo: "Usted no sabe la cantidad de basura que nosotros, entre mi marido, mis hijos y mis nietos tenemos que limpiar después de cada uno de estos días". Yo entiendo, pero eso puede ser solucionado con la ayuda de la Municipalidad, que siempre está atenta a todas estas cosas y que ellos recurran a personas para que puedan mantener el orden y la limpieza en ese sector.

A mí me gusta la fiesta del 18, también como Junta de Vecinos he recibido personas que dicen que les gusta esta fiesta porque es la única que se hace en el sector.

**AUDIENCIA PÚBLICA N°1
2 DE AGOSTO DE 2017**

Además no es una fiesta dieciochera como, por ejemplo, en el Parque Intercomunal, donde hay borrachos, peleas o qué sé yo. Aquí no, yo por lo menos nunca he visto. ¿Cuál es el principal problema? El ruido. Yo los entiendo, hay personas de tercera edad, no hay problema. Entonces, lo que queremos es dar una alternativa, buscar con la Municipalidad, con la Sra. Alcaldesa, conversar el tema y seguir haciéndolo. Quizás no ahí o quizás un día ahí y otros días en otras partes de la comuna, pero que no se les quite —y disculpando la expresión— el circo a las personas.

Nosotros tenemos unos horarios de trabajo increíbles, siempre trabajamos más de las 8 horas reglamentarias, la gente llega a su casa cansada y el 18 de Septiembre es una fecha en que podemos bailar, quizás no siempre cueca, cumbia o lo que sea, eso también se puede conversar, pero hay que entender un poco a toda la comunidad. Yo también vivo alrededor.

Sra. ALCALDESA EVELYN MATTHEI:

Por favor, tratemos de no interrumpir.

Sr. EMA BRANIFF:

Lleguemos a un acuerdo. Este año ya no se va a hacer y este otro año podemos hacer algo distinto, la Municipalidad de Providencia siempre se ha caracterizado por hacer cosas buenas. Eso es lo que quería decir, muchas gracias por haberme dejado hablar.

Sra. ALCALDESA EVELYN MATTHEI:

Muchas gracias, Sra. Ema Braniff. Tiene la palabra el Sr. Horacio Guzmán.

Sr. HORACIO GUZMÁN:

Buenos días señora y señores. Mi nombre es Horacio Guzmán y primero quiero pedirle disculpas a la señora que interrumpí. La interrumpí porque estaba firmando un acta que me pasaron y no siendo de Santiago no conocía dónde estaba el Parque Padre Hurtado. Disculpe la ignorancia y la interrupción, no fue mi objetivo molestar.

Segundo, soy oficial de marina en retiro, residente en la Comuna de Providencia y he visto con mucho agrado que año a año se ha hecho esta fiesta en el Parque Inés de Suárez. Respetando las voces que se negaban a la continuidad, sería interesante conocer los argumentos y nombres de las personas que oficialmente presentaron sus anuencias para llegar a esta decisión de la Municipalidad, que es mandataria de la comunidad. Yo tenía como argumento lo que dijo la señora que me antecedió, el estrés de la vida moderna.

**AUDIENCIA PÚBLICA N°1
2 DE AGOSTO DE 2017**

Actualmente veo en mis hijos que se trabaja de sol a sol, se trabaja de 8:30 de la mañana hasta las 21:00 o 22:00 y 23:00 horas, a mis nietos no los veo con los padres y tenemos que reemplazarlos los abuelos. Yo soy una persona de la tercera edad, sin embargo no me olvido que fui joven y participé de actividades de juventud, como estas fondas por ejemplo. Entonces en ese contexto, dado el estrés ciudadano que tenemos, que no lo podemos negar, que las personas tienen poco y nada de entretención, de vida privada, yo abogo —con el respeto que me merecen las personas vecinas aledañas al parque— porque se continúe esta actividad. Esa es mi petición, como viejo, como ex oficial de Marina. Soy miembro de El Caleuche, acá al frente. El Caleuche nunca ha sido objetado por ruidos.

Ahora bien, en la parte de ruidos molestos creo que se puede dar una instrucción clara en el sentido de cuántos decibeles se podrán tener en los parlantes y multar, hay bastantes herramientas que se pueden utilizar para controlar eso. Tener mayor vigilancia porque a pesar de que la señora que me antecedió dijo que no había borrachos, yo dudo que no los haya, siempre que uno se toma un par de más de cervezas se alegra un poco la vida, pero a veces se hacen desmanes, indiscutiblemente. Esa es mi modesta opinión muchas gracias.

Sra. ALCALDESA EVELYN MATTHEI:

Tiene la palabra el señor Elías Garcés.

Sr. ELÍAS GARCÉS:

Hola. Mi nombre es Elías Garcés, soy un vecino más de Providencia. Primero que todo quiero saludar esta instancia, creo que herramientas como ésta ayudan a tener un municipio, un gobierno que sea más participativo, que sea ciudadano, y en esa línea creo que todos debiésemos estar de acuerdo. Nosotros traemos un petitorio, una propuesta, como también hemos visto la que ustedes nos presentan. Esta Audiencia Pública se logra gracias a la participación, a las firmas de 140 vecinos aproximadamente, y se consigue gracias a una ordenanza municipal que viene aprobada desde el gobierno municipal anterior.

Nosotros entendemos el problema que pueden tener los vecinos cercanos al Parque Inés de Suárez y si bien por un lado entendemos esa problemática, también creemos que se deben mantener las fondas dentro de nuestra comuna al menos. No estamos pidiendo que el próximo año se vuelva a hacer la fonda en el Parque Inés de Suárez sino que se haga una fonda sí o sí, pero que su realización se coordine desde una mesa vecinal en la que participen miembros del Concejo Municipal —que me imagino lo van a decidir dentro de su espacio—, como también de vecinos que puedan coordinarse para que el sello de lo que era la fonda del Parque Inés de Suárez se pueda planificar de una manera rotativa. No tienen que ser solamente los vecinos del Parque Inés de Suárez los que tengan que sufrir los problemas del ruido, de la basura.

ku
Estoy de acuerdo con las voces de mis vecinos anteriores, son problemas de los que quizás debiese hacerse cargo también el municipio, pero al tener una mesa vecinal

**AUDIENCIA PÚBLICA N°1
2 DE AGOSTO DE 2017**

vamos a poder conversar, discutir con este mismo ánimo, acerca de poder levantar actividades, fondas como las que se hacían en años anteriores, entendiendo que estamos hablando de una fonda que tiene 25 años de historia, que se realicen quizás en otros parques. Providencia tiene más parques cerrados y tal vez no es una condición que el parque sea cerrado. Se pueden coordinar actividades desde el municipio que tengan un sentido y una pertenencia igual que la fonda que se realizaba el año pasado. Asimismo, lamentamos que se haga una minifonda este año, pero creemos que puede recoger ciertas características de la que se hacía el año anterior.

Por eso entonces hablamos primero de hacer una fonda rotativa, por año, en tres parques por definir y que debiese coordinarse desde la mesa vecinal que se propone, en la que participen las Juntas de Vecinos. Creemos que este año la Plaza Inés de Suárez debiese funcionar cuatro días, desde el sábado o viernes hasta el martes, eso también se tiene que evaluar, y sumar dos Noches de Colores como se hacían en años anteriores, pero que este año tengan la caracterización de dos Noches Dieciocheras. Eso en el sentido de que es un desafío para el municipio en cuanto a la gestión de esta actividad que no implica mayores gastos ni costos dado que es solamente llamar a los vecinos que estén dispuestos a cerrar la calle y coordinar la actividad, que incluso puede ayudar económicamente a los vecinos de ese sector.

Proponemos también que haya un camión rotativo de fiestas por plazas menores, donde se puede buscar un acuerdo. Esto se mencionó en la presentación, pero creemos que se puede acercar también a iniciativas que hemos visto en otras comunas, como las plazas de bolsillo. En ese sentido podemos también incentivar la participación de vecinos y una comuna que sea más amigable con sus ciudadanos.

Por último, nosotros conversamos, dialogamos y como vecinos de Providencia no aceptaríamos una fonda que incluya rodeo. Creemos que hay que incentivar que eso no se haga en la comuna y hablar desde el municipio a las demás comunas diciéndoles que no estamos de acuerdo con esas prácticas, que no estamos de acuerdo con la violencia animal y que sí estamos de acuerdo con hacer una comuna que sea participativa.

Acá está la propuesta, esa es mi palabra y les agradezco haberme escuchado. Ahora voy a entregarle esta propuesta a usted, Alcaldesa.

Sra. ALCALDESA EVELYN MATTHEI:

Gracias. Yo quisiera hacerle algunas preguntas, para poder puntualizar, y voy a dar inmediatamente la palabra a los Concejales que la han pedido.

Quando usted habla de mantener fondas dentro de la comuna, ¿está pensando en fondas de cuatro días, con mucha gente y con mucho ruido, como eran antes? ¿O está pensando en fondas más cortas, más pequeñas, más de barrio? ¿En qué están pensando? ¿Una fonda como la que había en el Parque Inés de Suárez en los últimos años? ¿Eso es lo que están pensando y que eso sea rotativo?

**AUDIENCIA PÚBLICA N°1
2 DE AGOSTO DE 2017**

Sr. ELÍAS GARCÉS:

No. Lo que yo comenté es la caracterización de una fonda. Yo veo que el problema acá no es la duración de la fonda en sí, sino que las externalidades que ésta les puede generar a los vecinos, externalidades como los ruidos, externalidades como la basura.

Sra. ALCALDESA EVELYN MATTHEI:

Perdón, justamente por eso le pregunto si ustedes están pensando en fondas que duren cuatro días y que, por ejemplo, en vez de ser en el Parque Inés de Suárez sea una fonda parecida a la que ahí había, pero que esta vez sea en Lyon, en la Plaza de la Alcaldesa por ejemplo.

Sr. ELÍAS GARCÉS:

Así como esta vez se decidió no hacer la fonda en el Parque Inés de Suárez porque se escuchó la voz de ciertos vecinos, yo no me atrevería a decir todos porque tenemos a una participante de la Junta de Vecinos cercana al sector. Para mí, lo importante es que escuchemos todas las voces y entonces, lo que estamos proponiendo como vecinos, es que la caracterización de esta fonda, su duración, se vea en una mesa vecinal donde escuchemos no solamente a los vecinos del Parque Inés de Suárez —y estoy de acuerdo en que los escuchemos—, sino también a los vecinos de Providencia porque entiendo que hoy en día ustedes son los afectados, pero el día de mañana, cuando decidamos hacer la fonda en otro lado, vamos a tener a otros afectados.

Esto se debe pensar en una planificación, que sea una fonda rotativa, donde los vecinos estemos dispuestos y pensemos: “Ok, vamos a hacer una fonda en Providencia este año, ¿dónde la hacemos?”. Escuchemos a los vecinos del Parque Inés de Suárez, escuchemos a los vecinos del Parque Bustamante, escuchemos a los vecinos que están en los diferentes parques, que serían las diferentes propuestas.

Sra. ALCALDESA EVELYN MATTHEI:

Tiene la palabra el Concejal Jaeger y después el Concejal Parada.

Sr. CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO:

Buenos días Sra. Alcaldesa, buenos días señoras y señores Concejales. Lo primero que yo quisiera decir es que el que estemos reunidos acá es una conquista de los vecinos. Esto no es algo que la Sra. Alcaldesa haya querido ni propiciado, esto es una cuestión que los vecinos se han ganado porque existe un instrumento en la Municipalidad, que es la Ordenanza de Participación, que hace posible que los vecinos se organicen.

Dicho eso, tengo un temor muy grande a que esta Audiencia Pública se desnaturalice y se podría desnaturalizar porque yo, para que todos lo tengamos claro, he visto que hoy día, antes de las 10 de la mañana, este salón ya estaba completo, por lo menos con

**AUDIENCIA PÚBLICA N°1
2 DE AGOSTO DE 2017**

la gente que está sentada, porque obviamente la Sra. Alcaldesa ha organizado una barra brava para que la...

Sra. PILAR FERNÁNDEZ VALBUENA, CONCEJAL:

Esto no está organizado señor, esto es un asunto espontáneo.

Sr. CONCEJAL PABLO JAEGER:

Bueno, pongámoslo así. La verdad es que a mí me parece más una asamblea de las reuniones que organizaba...

Sra. ALCALDESA EVELYN MATTHEI:

La democracia cristiana parece.

Sr. CONCEJAL PABLO JAEGER:

Que organizaba la dictadura. Para que toda la prensa se vaya dando cuenta. Esto que hace la Sra. Alcaldesa, de festinar todas las intervenciones que yo hago en el Concejo, es todos los martes, por si acaso.

Yo voy a intervenir aunque la barra brava no esté de acuerdo, pero yo voy a intervenir. Entonces, yo voy a intervenir, voy a decir mi opinión y voy a decir lo que tengo que decir, aunque, señoras, no les guste, pero esto no es CEMA Chile, por favor.

Entonces, yo les tengo que decir que el tema de que se estén terminando las fiestas patrias en la Comuna de Providencia no es un hecho aislado. Lo primero que hizo la Sra. Alcaldesa en la comuna, para poner el contexto, fue terminar con la Feria del Libro Infantil y Juvenil, una tradición que tenía más de 30 años en la comuna.

Sra. ALCALDESA EVELYN MATTHEI:

Perdón, les ruego que se queden calladas un minuto. En general, hay que tener paciencia.

Sr. CONCEJAL PABLO JAEGER:

Entonces, esto está en un contexto. Además, en el Concejo se nos ha informado que la Municipalidad, por sí y ante sí, ha decidido que Providencia ya no va a tener más, por ejemplo, todas las actividades que se realizaban en torno al Teatro a Mil en el mes de Enero de cada año. Es una constante. La Municipalidad, cada vez más, está alejándose de los vecinos y de actividades que eran muy valoradas sin consultarles nada a los vecinos, y aquí entro a lo de las fiestas patrias.

**AUDIENCIA PÚBLICA N°1
2 DE AGOSTO DE 2017**

En el Concejo, para que ustedes sepan, de la primera forma que nos enteramos que pareciera ser que se quería cambiar la forma de celebrar las fiestas patrias en Providencia fue a través de una modificación presupuestaria, en la que se nos pidió a los Concejales que aprobáramos una subvención para la Asociación de Criadores de Caballos de Chile, cuestión que a mí me pareció muy rara. ¿Qué tiene que ver Providencia con la Asociación de Criadores de Caballos de Chile? Bueno, ante la pregunta, nos dijeron: “No, es que es para ir en apoyo de las fiestas patrias que se hacen en el Parque Padre Hurtado, de la Comuna de Las Condes y La Reina”. Yo dije ¿y por qué?, si nosotros tenemos nuestra propia fiesta acá, en Providencia. “No, es que queremos cambiarlo todo”. Eso fue lo primero.

¿Qué significó eso? Que a la semana siguiente se comprometieron, la Alcaldesa con su gente, a llevarnos la información al respecto. Bueno, nos llevaron la información. Nos dijeron: “Les tenemos que informar que las decisiones de la Alcaldesa son las siguientes: no va más la actividad de fiestas patrias en el Parque Inés de Suárez, no va más porque nosotros tenemos la impresión —y dijo “la impresión” en su momento— de que eso se había salido de los cauces, que había mucho descontento de los vecinos, que se podía cerrar el parque durante varios días, etc.”. Y que lo que se había decidido era hacer unas actividades en algunas plazas, máximo hasta las 20:00 horas todos los días, y el resto, el que quisiera, cualquier vecino de Providencia que quisiera celebrar las fiestas patrias tendría que irse al Parque Padre Hurtado, fuera de la Comuna de Providencia.

Yo le dije: Sra. Alcaldesa, esto no me parece. Esto no me parece, en primer lugar, porque no se les ha consultado nada a los vecinos y yo reitero aquí: no se consultó a los vecinos. Yo estoy hablando de cosas que sé, me entrevisté con gente que estuvo en la única reunión a la que asistió la Jefa de Gabinete de la Sra. Alcaldesa, la Alcaldesa no se reunió nunca con los vecinos, nunca se reunió con los vecinos. La Jefa de Gabinete se reunió con 8 personas, 4 de las cuales... Tengo los nombres y apellidos de las 8 personas que estaban en esa reunión. Cuatro de esas personas se manifestaron a favor y cuatro se manifestaron en contra. Esa fue toda la participación y toda la opinión que la Sra. Alcaldesa recogió antes de decidir por sí y ante sí que ya no se hacen más las fiestas patrias en Providencia.

Que estemos acá y podamos conversar este tema como gente que quiere participar de su comuna es una conquista de los Concejales, de los cuatro Concejales de oposición que juntamos las firmas para que esto se pudiera hacer. La Sra. Alcaldesa no quería participación, el resto de los Concejales no querían participación. La Sra. Pilar Fernández dijo: pero para qué.

Sra. ALCALDESA EVELYN MATTHEI:

No es forma de referirse a otros Concejales, lo llamo al orden Sr. Concejel. Lo llamo al orden Sr. Concejel.

Sra. CONCEJAL PILAR FERNÁNDEZ:

 Una vez más va a sacar las palabras de contexto, con lo cual a continuación del Sr. Jaeger voy a pedir yo la palabra.

**AUDIENCIA PÚBLICA N°1
2 DE AGOSTO DE 2017**

El CONCEJAL Sr. PABLO JAEGER:

Lo que tú tendrás que explicar es por qué dijiste en una sesión de Concejo lo que dijiste...

Sra. CONCEJAL PILAR FERNÁNDEZ:

Eso lo puedo explicar yo con toda tranquilidad.

Sr. CONCEJAL TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO:

¿Y quién les explica a los vecinos que esta es una Audiencia de los vecinos y se la están tomando para pelear entre ustedes?

Sr. CONCEJAL PABLO JAEGER:

Entonces, yo lo que solicito es que esta decisión unilateral de la Municipalidad, de no permitir que los vecinos de Providencia puedan celebrar sus fiestas patrias en la comuna, sea revertida. Lo he pedido innumerables veces y esta es la última oportunidad en que lo pediré, porque obviamente no hay más instancias. Si no lo logramos hacer este año, como yo esperaría, por lo menos ya hemos logrado que ya no sea hasta las 20 horas, ahora la Sra. Jefa de Gabinete nos ha informado que han revisado y habrá algunas actividades hasta las 22:00 horas, de ahí se tendrán que ir al Parque Padre Hurtado. No más actividades después de las 22:00 horas en Providencia.

A mí no me parece bien y yo le pido a la Sra. Alcaldesa que lo revise, los vecinos de Providencia tienen derecho a celebrar sus fiestas patrias bailando y divirtiéndose, en su comuna. Nosotros tenemos una actividad que necesitamos desarrollar y tenemos todo el derecho a desarrollarla. Muchas gracias.

Sra. ALCALDESA EVELYN MATTHEI:

Tiene la palabra el Concejal Jaime Parada, pero la ha pedido el Concejal Monckeberg para algo muy corto.

Sr. CONCEJAL MANUEL JOSÉ MONCKEBERG BALMACEDA:

Buenas tardes a todos, o buenos días. Muy contento de poder escucharlos a todos, desgraciadamente se han producido situaciones que no debieran producirse, pero lo que quería aclarar y por supuesto que vamos a revisar las peticiones que han manifestado, pero lo que quería aclarar es que esta instancia de participación ciudadana no viene de la administración anterior sino que de muchísimo antes. Si bien es cierto que se hizo una nueva ordenanza de participación ciudadana, pero en el mecanismo de participación ciudadana de las "audiencias" no hubo ningún cambio importante, por lo tanto este derecho que los motiva y a ustedes les permite estar y hacer esta reunión muy provechosa para todos, es algo que viene de mucho antes. Eso quería aclarar.

**AUDIENCIA PÚBLICA N°1
2 DE AGOSTO DE 2017**

Sra. ALCALDESA EVELYN MATTHEI:

Lo otro que quería aclarar es que cuando se presentó al Concejo la solicitud de la Audiencia, se votó por unanimidad que se iba a hacer esta reunión.

Sr. CONCEJAL JAIME PARADA:

Bueno, les doy la bienvenida a los vecinos. A mí me parece muy interesante que sean ellos los que han pedido esta Audiencia y lo primero que quiero decir es que yo, como Concejal, no considero que haya vecinos de primera o de segunda categoría, para mí todos son vecinos, no hay barras bravas, no hay pro y no hay en contra, hay personas que viven en Providencia.

Y debo decir además, y sin ningún ánimo de afectar de ninguna forma a mis colegas Concejales, que soy uno de los dos Concejales que vive en Providencia. Soy un Concejal que vive en Providencia y que tiene un departamento en la calle Antonio Varas con Puyehue, absolutamente colindante al Parque Inés de Suárez.

Como no creo que existan vecinos de primera y de segunda categoría, estoy feliz de que podamos escucharnos y representarnos, vernos representados aquí, los vecinos que pidieron la audiencia a través de las firmas y los vecinos que legítimamente están de acuerdo con la medida adoptada por la administración. Y en esto quiero decir lo siguiente, creo que esto no tiene por qué convertirse en una guerra, yo lo que sí creo es que existen valoraciones distintas sobre una actividad tradicional de Providencia y que existen grados de afección y aproximación distintos a esa actividad que se realizaba en Providencia y que para mí es una actividad tradicional. Y como era una actividad tradicional hubiese sido importante que fuese reformulada y aquí mi gran conflicto, que no es una guerra, es simplemente un conflicto y no tiene por qué ser un conflicto beligerante, es un conflicto simplemente, es pasar de todo a cero. Eso es lo que a mí no me gusta de la medida adoptada por la Municipalidad. Tal es así que antes de resolver, antes de tomar la decisión, pedí a la Sra. Jefa de Gabinete de la Sra. Alcaldesa, y por quien siento además mucho aprecio, los datos duros de años anteriores respecto de denuncias a Carabineros y a Seguridad Ciudadana por afecciones varias, reclamos.

Revisé además el correo electrónico, mi correo como Concejal en los años anteriores, y no tengo correos electrónicos de vecinos denunciando, por ejemplo, ruidos molestos o personas que hayan cometido incivildades y otras. Y aun cuando no tengo nada de esa información, que sí la pedí, estoy de acuerdo en que debemos revisar el cómo se había planteado en años anteriores —particularmente en los últimos cuatro años— esa actividad, por la dimensión que había adquirido.

**AUDIENCIA PÚBLICA N°1
2 DE AGOSTO DE 2017**

Lo que no me gusta es la radicalidad, como digo, pasar de todo, que era a lo mejor una actividad sobrevaluada incluso, a tener que irnos a La Reina. No me parece porque los vecinos de Providencia, muchos de ellos, entendiendo la afección en los vecinos colindantes, sí valoraban esta actividad. Y me parece que siempre en estas cosas, Sra. Alcaldesa y estimados vecinos y colegas Concejales, siempre el punto medio es lo mejor y el punto medio hubiese significado, por ejemplo, o hacer alguna actividad de menor escala en el Parque Inés de Suárez, con un carácter a lo mejor familiar, o bien, por ejemplo, buscar alternativas como el Parque Balmaceda, que está fuera del circuito de colindancias inmediatas de edificios, para hacer una actividad que no nos hiciera perder eso tan querido por tantos vecinos. De hecho, he hablado con vecinos colindantes que sí estaban de acuerdo con cómo se había planteado esto, pero yo entiendo sus apreciaciones y sus afecciones.

Lo que quiero decir es que una fiesta dieciochera de Providencia en La Reina es en realidad una fiesta dieciochera de La Reina con platas de Providencia, y eso a mí no me parece.

Y lo último que quiero decir es que en años anteriores he planteado el tema del rodeo. Lo planteé primero para terminar con la subvención de una entidad que no opera en Providencia y que se llama Club de Huasos de Providencia, pero hace rodeos en la medialuna de Las Condes y en otras. Trabajé arduamente para que esa subvención —hasta fue con carta al diario— no se siguiera otorgando. Y quiero decir que a nosotros se nos planteó en el Concejo Municipal que no habría rodeo en la fiesta del Parque Padre Hurtado y finalmente al parecer, por lo que la Sra. Jefa de Gabinete me ha dicho, vamos a terminar teniendo rodeo. Entonces, como no quiero rodeo ni maltrato animal con platas de Providencia, y como no quiero tener que ir a celebrar la fiesta de Providencia a la Alcaldía de La Reina o de Las Condes, considerando que es intercomunal y que me parece una medida que está fuera del punto medio, no estoy de acuerdo. Pero insisto, esto se trata de valoraciones positivas o negativas y no de una guerra, no de vecinos que vienen a apoyar, no de vecinos que vienen a criticar, sino simplemente una desavenencia por un tema que, pido a la Sra. Alcaldesa y a la administración, podamos volver a conversar.

Sra. ALCALDESA EVELYN MATTHEI:

Tiene la palabra el Concejal Tomás Echiburu, después tienen la palabra la Concejal Pilar Fernández, el Concejal Juan Carlos Labbé, el Concejal Manuel José Monckeberg, la Concejal Pilar Cruz y también el Sr. Diego Edwards y la Sra. Ema Braniff. ¿Ustedes quisieran intervenir antes de los Concejales? Sí. Entonces, la Sra. Ema Braniff queda con la palabra, si les parece a los Sres. Concejales.

Sra. EMA BRANIFF:

kan
Tenemos que hacer algo para solucionar el problema, eso no más era para acotar y que siguiéramos hablando del tema, nada más.

**AUDIENCIA PÚBLICA N°1
2 DE AGOSTO DE 2017**

Sr. CONCEJAL TOMÁS ECHIBURU:

La verdad es que secundo bastante las palabras de Jaime Parada, me interpretan en general. Creo que este es un espacio de los vecinos, donde son los vecinos los que tienen que traer sus propuestas y a nosotros nos toca escuchar y ver cómo llegamos a un punto de acuerdo. Yo empatizo mucho con el problema que tienen los vecinos inmediatamente al lado del parque, es evidente que en los últimos años la magnitud de esta fiesta ha generado una serie de problemas de impacto y externalidades que les ha tocado sufrir y que es importante controlar y mitigar. No creo que la única forma de hacer eso sea eliminando las fiestas patrias de la comuna y llevándolas a otra, creo que hay una manera de resolverlo y eso es justamente lo que debemos hacer en este espacio.

La propuesta que traen los vecinos, que es de alguna manera que esta fonda a partir del próximo año pueda volver con un cierto carácter más itinerante, que de pronto le toque a un parque y luego a otro y así de alguna forma todos los vecinos de Providencia tengamos que repartirnos ese costo, me parece que es una propuesta saludable. Desde ahí se puede trabajar mucho más intensamente en controlar las externalidades del problema.

Uno de los problemas que tenía la fonda del Parque Inés de Suárez era, por ejemplo, la cantidad de gente que se estacionaba en cualquier parte, eso nunca tuvo mucho control y más bien incluso pienso que desde la Municipalidad se hacía un poco la vista gorda al problema. A partir del próximo año va a haber una estación de Metro a una cuadra del parque, por lo tanto no hay muchas más excusas para seguir sosteniendo que la gente venga en auto a una fiesta donde además se pretende consumir alcohol, por lo tanto podemos ponernos mucho más fuertes en fiscalizar que no se use cualquier espacio como estacionamiento, por poner un caso.

Pero no me quiero quedar en la casuística, sino que quiero ir más a lo general. La solución no puede ser eliminar las fiestas de la comuna, porque estoy seguro que si les preguntamos a los vecinos del Parque Intercomunal tampoco ellos quieren las fondas ahí, y si le preguntamos a la gente que vive cerca del Parque O'Higgins estoy seguro que tampoco quieren las fondas. Entonces tenemos que hacer un esfuerzo por ponernos de acuerdo y ver cómo limitamos las externalidades negativas pero mantenemos las fiestas patrias dentro de la comuna.

Tengo la sensación, habiendo asistido a las fondas del Parque Inés de Suárez, que durante todo el día se opera a un volumen moderado, en un carácter bastante familiar y es algo que la gente valora. Que nos digan ahora "váyanse al Parque Padre Hurtado o al Parque O'Higgins", estoy seguro que mucha gente con niños no va a ir al Parque O'Higgins, no es una alternativa para ellos. En ese sentido, trasladar esta fiesta me parece que no es necesariamente una solución, se puede buscar que esto tenga un mucho menor impacto, que no lleguen a esta fonda artistas o shows de alta convocatoria y que hacen que llegue mucha más gente, eso es lo que probablemente ha pasado en el último tiempo.

Independiente de cuál sea la solución concreta, creo que el camino va por sentarnos a conversar, por darle un espacio a esa mesa que los vecinos están proponiendo para

**AUDIENCIA PÚBLICA N°1
2 DE AGOSTO DE 2017**

que juntos resolvamos cómo queremos celebrar las fiestas patrias en Providencia, pero que no nos restemos de una actividad que para los vecinos es muy importante.

Sra. ALCALDESA EVELYN MATTHEI:

Muchas gracias, Sr. Concejal. Yo solamente quiero señalar que nosotros igual hemos considerado dos tipos de festividades distintas, una mucho más a nivel de barrio, más tranquila, más familiar, que es justamente lo que estamos pensando para los vecinos que quieren ir con niños o con adultos mayores, y otra es una fonda grande, ésta es la del Parque Intercomunal, donde Providencia tiene el 30% de esos terrenos y desgraciadamente nunca los hemos ocupado, no lo hemos ocupado con nuestros adultos mayores, con nuestros niños, con nuestros colegios ni en nada, y creo que ya es hora de que ocupemos esos terrenos porque son, en parte, nuestros. Pero quiero señalar que pensamos en tener dos tipos de actividades distintas, más a nivel de barrio, gratas, familiares, y otra, los que quieren una fonda más grandiosa, la del Parque Intercomunal.

Sra. CONCEJAL PILAR FERNÁNDEZ:

Buenas tardes vecinos, es un agrado tenerlos acá. Yo quiero decir que la barra brava está, entre otros, compuesta por una serie de vecinos que se dirigieron a mí de distintas maneras, entre ellos don Jorge, un vecino de 85 años, con su familia, varios hijos y nietos, y que está solicitando en el año 2017, el año 2016, el año 2015, el año 2014 —aquí tengo todas las cartas que él me copia—, en representación de muchos vecinos que viven inmediatamente aledaños a las 3 o 4 hectáreas que tiene el Parque Inés de Suárez, que es donde se hacen las fondas, reclamando por las innumerables molestias que deben sufrir desde muchos días antes de la fiesta y hasta muchos días después que terminan. Primero, porque se cierra el parque que es su propio patio, su propio jardín, para hacer las instalaciones; luego, para instalar los equipos, las pruebas de equipos que son a unos decibeles, de acuerdo a lo que él dice, “una pesadilla acústica”, más de 70 decibeles, y él contrató un sonómetro porque este grupo está hace cuatro años haciendo la solicitud de que se erradique de ese lugar. Luego, durante las fiestas, todo el problema de los estacionamientos, de la gente que desgraciadamente toma más de lo necesario y causa muchos desórdenes y bastantes comportamientos indeseables en las inmediaciones de sus departamentos. Ellos han estado haciendo esta solicitud de manera permanente.

El Concejal Echiburu mencionó la existencia de la nueva estación del Metro en la Plaza Pedro de Valdivia, pero eso va a significar que si hasta ahora solo el 30% de los asistentes a estas fondas eran vecinos de Providencia y el otro 70% provenía de distintos lugares del área metropolitana, este año, con la llegada de la estación del Metro en la Plaza Pedro de Valdivia, vamos a tener a numerosas otras comunas tendiendo a venir a celebrar su propio 18. Y hablo de vecinos de Cerrillos, en fin, de otras comunas, a celebrar su 18 en el patio de unos cuantos vecinos de Providencia, cosa que estamos tratando de evitar con este plan alternativo que se ha propuesto y que es hacer pequeñas fiestas vecinales en distintas plazas y lugares de la comuna, y dar la alternativa a quien quiera una celebración a gran escala. Hay 30 mil entradas gratuitas disponibles, a disposición del vecino que quiera acercarse a pedir las, y con la

**AUDIENCIA PÚBLICA N°1
2 DE AGOSTO DE 2017**

movilización correspondiente para celebrar como corresponde sin tener que preocuparse de los problemas del manejo.

Se están planteando las dos alternativas y, por otro lado, se está liberando a los vecinos aledaños a esas tres hectáreas que no dan abasto para acoger a las miles de personas que vienen y que este año, sin duda, se van a incrementar por la nueva estación del Metro. Y hasta el año pasado, sin este Metro, el 30% solamente eran habitantes de la comuna.

A todos nos encanta tener la fiesta bien cerca, pero nunca tan cerca como en nuestro propio jardín, yo creo que ése es el tema que convoca. En todo caso, estoy leyendo la carta de un vecino que escribe en representación de muchos otros que están apoyando la decisión de minimizar el impacto de las fondas en el Parque Inés de Suárez llevándolo a una escala vecinal, como serán otras que se hagan en otros puntos de la comuna. Solamente eso quería aclarar.

Sra. ALCALDESA EVELYN MATTHEI:

Gracias, Sra. Concejal. Tiene la palabra el Concejal Juan Carlos Labbé, pero ha pedido una interrupción corta el Concejal Echiburu.

Sr. JUAN CARLOS LABBÉ REYES, CONCEJAL:

Lo mío es muy corto, porque además está un poco extemporáneo en el sentido de que quería decir esto hace rato. A pesar de ser público, en mi opinión, es muy bueno que no transformemos este Concejo en público, a pesar de que los Concejos son públicos. Esta es una Audiencia Pública y cada uno de nosotros, los Concejales, podemos dar nuestra opinión, pero principalmente tenemos que escuchar a los vecinos. Eso es todo.

CONCEJAL TOMÁS ECHIBURU:

Yo solo quería acotar, para que mantengamos el nivel de la conversación, que por favor no pongamos sobre la mesa información como si fueran datos duros cuando no lo son. Decir que el 30% de la gente que asiste a la fonda Inés de Suárez son vecinos y el 70% no lo es no es real. El 30% de la gente accede a la entrada por la Tarjeta Vecino, pero hay muchos vecinos de Providencia que no tienen esa tarjeta, entonces hay mucha gente que asiste, que no tiene la Tarjeta Vecino y por eso no queda contabilizada.

Se dijo acá que se hizo una consulta a todos los vecinos del sector y después se plantea que la reunión fue con 40 personas. Yo no quiero quitar valor a esas 40 personas, pero en el entorno del Parque Inés de Suárez viven miles de personas. Entonces, aquellos datos que son duros, son duros; son encuestas, son confiables. Esos lo son y lo demás son impresiones, apreciaciones que uno puede tener en conversaciones. No le voy a quitar ningún valor a la carta de don Jorge, yo también la recibí y la leí, pero dentro de los grupos de vecinos que vienen a pedir que la fonda se restablezca está la tesorera de la Junta de Vecinos N° 7, que es justamente la Junta de Vecinos del sector, entonces no es tan cierto que haya una postura

**AUDIENCIA PÚBLICA N°1
2 DE AGOSTO DE 2017**

única respecto del tema. Dado eso, me parece importante que mantengamos las formas porque nada de lo que tú estás planteando, Pilar, es un hecho cierto.

Sra. CONCEJAL PILAR FERNÁNDEZ:

Bueno, es que como no hay una postura única es que estamos teniendo aquí una representación de los vecinos y es a quien tenemos que escuchar, me parece a mí.

Sra. ALCALDESA EVELYN MATTHEI:

Quiero señalar que la verdad es que estamos haciendo muchos cambios en la comuna. Por ejemplo, el Liceo Alessandri va a pasar a ser mixto y todas las fiestas electrónicas que se hacían en el Parque de las Esculturas yo he pedido que ya no se faciliten los terrenos porque los reclamos de los vecinos de Pedro de Valdivia Norte, cada vez que había un picnic electrónico o una fiesta, eran brutales. Efectivamente, nosotros empezamos a encontrarnos con una disyuntiva, a mucha gente le gusta divertirse, pero ojalá que esa diversión no sea al lado de su casa. Ésas son las cosas en las que nos tenemos que poner de acuerdo. Tiene la palabra la Concejala Pilar Cruz.

Sra. PILAR CRUZ HURTADO, CONCEJAL:

Gracias, Alcaldesa. Primero que nada, me alegro vecinos de que estén acá, me gustan estas instancias de participación pública y aclarar un par de cosas.

En algún minuto se estableció que la decisión de cambiar la Fiesta Dieciochera al Parque Intercomunal había sido una decisión unilateral y eso no fue así porque hubo votaciones y en este caso yo, apoyando 100% la gestión de la Alcaldesa Matthei, me opuse porque creo que la comunidad necesita no perder su identidad y mantener el patrimonio. Por supuesto que como se estaban desarrollando las Fiestas Dieciocheras en los últimos cuatro años eran un desastre. Entonces, lo que propuse fue que se revisara la parrilla, cambiar los espectáculos, mantener el folklor porque el 18 de Septiembre es la fiesta nacional donde tenemos que vivir el folklor y no traer espectáculos masivos, como se había hecho durante los últimos cuatro años y que fue lo que hizo que los vecinos ya no aguantaran más.

Yo llevo muchos años de Concejala y los vecinos sí reclamaban, pero no era tanto. Además del ruido que se provocó durante estos cuatro años, está la cantidad de gente y que al final se descontrolaba todo. No solo se ocupaba de manera indiscriminada el parque para las Fiestas Dieciocheras, sino que durante el resto del año para otras actividades, entonces ya no era que los vecinos tuvieran que aguantar los 4 o 5 días de esas fiestas, sino que se prestaba para muchas otras cosas. Entonces, como dice la Alcaldesa Matthei, igual que en el Parque de las Esculturas solo se hace el Festival de Jazz, los otros eventos se suspendieron.

Yo creo que se debería mantener la Fiesta Dieciochera, espero que el próximo año podamos hacer una evaluación en conjunto y llegar a acuerdo porque es muy importante mantener la tradición de fiestas patrias y la identidad de nuestra comuna en Providencia. Gracias.

**AUDIENCIA PÚBLICA N°1
2 DE AGOSTO DE 2017**

Sra. ALCALDESA EVELYN MATTHEI:

Gracias, Sra. Concejal. Tiene la palabra ahora el Concejal Julio Jung y luego don Diego Edwards y don Elías Garcés.

Sr. JULIO JUNG DEL FAVERO, CONCEJAL:

Gracias. La verdad es que es doloroso para los vecinos de Providencia, en general, perder el Parque Inés de Suárez, y al hablar de los vecinos de Providencia no quiero ser la voz de los vecinos de Providencia porque debemos tener en cuenta que nadie puede ser la voz de los vecinos de Providencia porque hay gente que piensa de manera distinta y tiene el derecho de hacerlo. Yo encuentro fantástico que expresen su manera distinta de pensar. Personalmente nunca, sabiendo que más del 30% del Parque Padre Hurtado nos pertenecía, jamás pensé que eso era mío, pero sí pensaba que el Parque Inés de Suárez era mío y si era mío podía ser nuestro, pero tampoco puedo decir que si es mío es nuestro tan generalmente.

En todo caso, lo que agradezco de esta Audiencia Pública es que no nos sirva para prepararnos para las próximas candidaturas a Concejales porque queda mucho tiempo todavía, sino que para escuchar a los vecinos. Es una Audiencia Pública para escucharlos a ustedes, porque creo que son variopintos, pero también son vecinos de Providencia, como nosotros o como todos los que somos vecinos de Providencia. Ojalá que de aquí salga humo blanco y podamos poner algunos ejemplos realmente fantásticos, como es el Parque Balmaceda, que podría ser de muchos, porque está ahí, a la entrada de Providencia prácticamente y ahí no tienen por qué llegar ni siquiera en vehículos, es llegar y disfrutar. Hay miles de maneras que podríamos plantearnos desde ahora, pero tranquilamente y ver cuál es la mejor para todos. Para los vecinos de Providencia, para toda Providencia y no para mis vecinos. Todos. Gracias.

Sra. ALCALDESA EVELYN MATTHEI:

Muchas gracias, Sr. Concejal. Tiene la palabra el Sr. Diego Edwards.

Sr. DIEGO EDWARDS:

Quisiera pedir que no se pierdan de vista dos conceptos, uno es el concepto de lo público, que el espacio público no es solamente de los vecinos de Providencia sino que les pertenece a todos. Por ejemplo, yo me sentiría afectado que los vecinos de Vitacura que viven cerca del parque al lado de la Municipalidad se opusieran a que cualquier persona pueda ir y ocupar ese espacio público. También debemos poner en la balanza el beneficio para los vecinos directamente afectados o el beneficio que significan actividades abiertas a toda la comunidad. Eso va en el sentido de que la gestión pública es de toda la comuna y no es una gestión de condominios. Siempre hay actividades que, por ejemplo, se realizan semanalmente, como el cierre de calles para que la gente ande en bicicletas, y me sentiría afectado como vecino que se eliminara esa instancia por el grado de afectación que tengan las personas que viven ahí, que no pueden salir en auto cómodamente, etc.

**AUDIENCIA PÚBLICA N°1
2 DE AGOSTO DE 2017**

Y otro aspecto que tiene que ver con la gestión pública es que cuando se toman decisiones que podrían afectar para bien o para mal a los vecinos, se hagan en base a consultas abiertas, con publicidad, conocidas, y que sean representativas. Cuando el Concejo no pueda tomar una decisión o deba tomar decisiones difíciles donde hay que llamar a consulta, entonces que éstas se hagan como un ejercicio de pedir la voz de los vecinos, pero de una manera más abierta. Gracias.

Sra. ALCALDESA EVELYN MATTHEI:

Tiene la palabra don Elías Garcés.

Sr. ELÍAS GARCÉS:

Cuando hacemos un análisis del problema que hay con respecto del cierre de las fondas o sus características, el problema no es que vienen vecinos de fuera de Providencia, el problema son las externalidades negativas que pueden generar estas fondas. En ese sentido creo que es una buena alternativa lo que se planteó acerca de hacerlo en el Parque Balmaceda, viendo que no vamos a tener vecinos afectados. Vemos también que la tradición, el festejar uno de los momentos quizás más importantes que ha tenido Chile en la historia, puede ser en nuestra comuna como ha sido la tradición, pero sí creo que también hay que hacerse cargo de que acá estamos hablando quizás vecinos que no somos cercanos a ese parque y que si solo se decide en este espacio después vamos a tener a los vecinos cercanos reclamando, y podemos estar así un buen rato.

Es por eso que para nosotros la propuesta debe ser concreta. Nosotros estamos dispuestos a participar y la invitación también está a los diferentes vecinos y Juntas de Vecinos para participar en una mesa vecinal en la que esté el Concejo Municipal y vecinos de las diferentes Juntas para que se puedan hacer cargo del problema y buscar alguna alternativa de celebración, y también una alternativa que nos vaya acercando a un municipio que sea más democrático, en vías de mejorar el bienestar de los vecinos de Providencia, pero siempre considerando lo que se ha hecho en años anteriores. Nosotros no estamos de acuerdo con que participemos o se convoque a un espacio que esté fuera de la Comuna de Providencia y que además festeje cosas que ya hemos rechazado en el pasado, como es el rodeo.

Creo que eso es también uno de los pisos que necesariamente se deben considerar y de esta forma vamos a poder seguir utilizando esta herramienta democrática, en su buen uso y en un diálogo más fraterno, siempre concentrándonos en cuál es el problema y cuál es el conjunto de soluciones, y no salir de ahí. Muchas gracias.

Sra. ALCALDESA EVELYN MATTHEI:

Tiene la palabra el Concejal Pablo Jaeger.

**AUDIENCIA PÚBLICA N°1
2 DE AGOSTO DE 2017**

Sr. CONCEJAL PABLO JAEGER:

Sra. Alcaldesa, yo quería decir dos cosas, primero un tema conceptual. La Sra. Alcaldesa ha transmitido y nos ha informado una vez más sin habernos consultado previamente, que de ahora en adelante además se van a acabar todas las fiestas electrónicas en Providencia.

Lo que quiero transmitir es un sentimiento no solo mío, lo he conversado con muchos vecinos, no queremos transformar a Providencia en una comuna de cosas muy tranquilas y hasta muy tempranito. Esa no es la comuna que quieren los vecinos de Providencia. La comuna que queremos los vecinos de Providencia es una comuna activa, participativa, donde se pase bien, donde las cosas sean sanas pero entretenidas, donde si hay que trasnochar, trasnochamos; donde si hay que bailar, bailamos, etc. Ésa es la vida que queremos para Providencia. Esta vida bucólica y pastoril que quiere la Sra. Alcaldesa para Providencia yo no la quiero para Providencia, yo no la quiero para Providencia. Y cada vez que la Sra. Alcaldesa traiga estos temas al Concejo me voy a oponer, y lo digo claramente porque es un tema conceptual.

Además, tenemos que saber y todos lo entendemos así, que Providencia es una comuna que está en el centro de la ciudad de Santiago, los eventos de fiestas patrias que se hacían en el Parque Inés de Suárez eran fiestas no solo valoradas por los vecinos de Providencia, eran valoradas por todos los vecinos de Santiago, de la ciudad de Santiago, porque si alguien quiere ir con niños o una pareja joven con cabros chicos a pasarlo bien en una fonda, no se va a meter al Parque O'Higgins ni va al Parque Padre Hurtado, porque eso no está diseñado ni resiste cabros chicos que lo pasen bien con sus papás, eso no es así. La única fiesta familiar de fiestas patrias que existía en Santiago era la fiesta que se hacía en el Parque Inés de Suárez; hoy día, la Sra. Matthei las elimina. Yo no estoy de acuerdo con eso.

Puede haber gente que esté de acuerdo. Desde ya, la Sra. Concejal Pilar Cruz tiene toda la razón, eso se votó en el Concejo y bueno, los cuatro Concejales de oposición más la Sra. Concejal Pilar Cruz votamos en contra, el resto dijo que se eliminaban las fiestas patrias de Providencia del Parque Inés de Suárez. Esa es la realidad. No nos engañemos.

La Sra. Alcaldesa ha dicho que vamos a tener de ahora en adelante en Providencia unas actividades bucólicas y pastoriles hasta las 22:00 horas en algunas plazas de la comuna y después la fonda, la posibilidad de pasarlo bien, de bailar, de entretenerse, de tomarse unos tragos, la vamos a llevar a muchos kilómetros de Providencia, a la comuna de La Reina, donde todos sabemos que está el Parque Padre Hurtado. Yo no estoy de acuerdo con eso. Quiero que tengamos la posibilidad de divertirnos y hacer fondas, y salvo la representante de CEMA CHILE, todos los demás vecinos de Providencia queremos eso. Eso es. Gracias.

Sra. ALCALDESA EVELYN MATTHEI:

Tiene la palabra la Sra. Concejal Pilar Fernández.

**AUDIENCIA PÚBLICA N°1
2 DE AGOSTO DE 2017**

Sra. CONCEJAL PILAR FERNÁNDEZ:

Es una cosa muy breve. Me gustaría indicarle al Concejal Jaeger que faltan aproximadamente tres años y medio para la campaña electoral, de modo que estamos un poco extemporáneos haciendo tanto discurso y descalificando de manera inapropiada a la autoridad comunal y, por otro lado, me parece necesario que volvamos a lo que nos convoca, que es la asamblea comunal en la que estamos escuchando la opinión de los vecinos.

Sra. ALCALDESA EVELYN MATTHEI:

Yo creo que ya es hora, hemos escuchado las peticiones, hemos tomado nota de ellas, ustedes saben cuáles son las normas y nosotros daremos una respuesta en los plazos que fija el reglamento. Muchas gracias a todos por la asistencia y se levanta la sesión.

Siendo las 12:15 horas, se levanta la Audiencia Pública.



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal

Alko I

De acuerdo a la Audiencia Pública solicitada por un grupo de 134 vecinos y vecinas de Providencia (quórum de 100 vecinos para pedir Audiencia Pública según Ordenanza de Participación Ciudadana), para expresar su descontento a la alcaldesa Evelyn Matthei por la suspensión de la Fonda del Parque Inés de Suárez de la comuna. El petititorio de los vecinos y vecinas es el siguiente:

1. Recuperar la Fiesta del Parque Inés de Suárez en 2018:

- Que se reponga el 2018, con las modificaciones que sea necesario para controlar aspectos problemáticos, pero recuperando la esencia de lo que es este espacio: un evento importante, un hito en la comuna.
- Realizar una fonda rotativa por año en 3 parques por definir, para que la fiesta pueda realizarse sin que se sature una misma zona cada año.
- Armar una mesa vecinal de trabajo para hacer los cambios que corresponda a la Ordenanza que regula el tema, que los valide como interlocutores para eso en tanto vecinos/as preocupados por el tema que se han organizado por esto, sin perjuicio de se incorporen otros actores.
- Compromiso municipal para una fiscalización efectiva de estacionamientos, basura, cuidado de parques, etc, en las zonas donde se realice la fonda.

2. Este 2017: entregar una oferta adecuada, que esté a la altura:

Lo del Parque Intercomunal es en otra comuna, lejos, otro tipo de evento además. Una cosa es haber suspendido lo del Parque IDS, pero se necesita entregar alternativas a los vecinos que van mucho más allá de lo que están proponiendo.

- La plaza Inés de Suárez no puede funcionar solo 2 días, debiera ser todo el fin de semana, desde el viernes en la noche (4 días).
- Sumar 2 Noches de Colores, bajo el concepto "Noche Dieciochera" en sectores como Tobalaba, Manuel Montt, seguro locatarios estarían dispuestos a poner su oferta culinaria. Ambientado en Fiestas Patrias.
- Camión rotativo de fiesta por plazas menores, se puede buscar acuerdo con "Plazas de Bolsillo" y que ellos levanten eventos en distintos lugares, que den ambiente, que carritos permanezcan. Sumar apoyo de foodtrucks.
- Incentivar la organización de armar malones, asados y con cierres de calles autorizados.
- Los vecinos y vecinas de Providencia no aceptarán participar de una fonda que incluya rodeo y el consiguiente maltrato animal que conlleva.

Alko